

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDH/CS
(Primera Convocatoria)**

En el Distrito de Huanca, en el local del Municipio, siendo las 16:00 horas del día 17 de agosto del 2023, se reúne el comité de selección, integrado por el ING. CESAR OMAR BERROA QUISPE, en su calidad de Presidente, y los señores Abog. DARWIN JOEL HERMOZA YANQUE, primer miembro titular y Arq. JUAN CARLOS AYNAYA DELGADO, segundo miembro titular, como integrantes del Comité de Selección, informándose que se ha cumplido con el procedimiento establecido en las Bases elaboradas por el presente Comité, del siguiente Procedimiento de Selección:

Nombre de la Entidad:	Municipalidad Distrital de Huanca
Procedimiento:	Adjudicación Simplificada
N° Procedimiento:	01-2023-MDH/CS – LEY N° 31728 - PRIMERA CONVOCATORIA
Descripción:	“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO AQUERO, DISTRITO DE HUANCA - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”
Valor Referencial:	S/ 4'669,060.95 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SESENTA CON 95/100 SOLES), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la prestación

PRIMERO: De acuerdo al cronograma del proceso se recibieron las ofertas de los postores, dando como resultado que se presentaron CINCO (05) postores de los veintidós (22) participantes válidamente registrados, de acuerdo al cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.
2	20445461084	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C & C S.R.L.
3	20448147577	EMPRESA RECICLADORA TIERRA LIMPIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
4	20448330266	CORPORACION NUEVO HORIZONTE RZ & DI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
5	20454724691	ECONYSUR S.R.L.
6	20473929261	TRANSPORTES Y SERVICIOS MEDINA HNOS. E.I.R.L.
7	20498186379	CONSTRUCTORA GUERRA S.A.C.
8	20498283226	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SAC
9	20498284206	C.M.CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.
10	20532310718	EMP.CONSTRUCTORA SIÑA MELENDEZ E.I.R.L.
11	20532706387	CONSTRUCTORA LYXMEL E. I. R. L.
12	20534040068	CONSULTORES Y CONSTRUCTORA MARKA JIRKA E.I.R.L.
13	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.
14	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C
15	20558374579	EDTEZA E.I.R.L.
16	20559291901	DELBET CONSTRUCTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
17	20565215699	CORPORACION A & D SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
18	20571505488	GRUPO CONSTRUCTOR HAZ Y HNOS LA S.R.L.
19	20600775309	D & A CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - D & A CONSTRUCCIONES S.R.L.
20	20601898463	SOIL & GEOTECNIA INGENIEROS E.I.R.L.
21	20602018297	DELVILLAREAL E.I.R.L.
22	20602067671	TEKSA S.A.

SEGUNDO: Acto seguido, se procedió a verificar el contenido de las ofertas de los postores, para determinar la Admisibilidad de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas y a la normativa de contratación estatal, dando el siguiente resultado:

N°	POSTORES	ANEXO N° 01	Documento que acredite la representación	ANEXO N° 02	ANEXO N° 03	ANEXO N° 04	ANEXO N° 05	ANEXO N° 06	ESTADO PROPUESTA
		DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	PROMESA DE CONSORCIO	PRECIO DE LA OFERTA	ADMITIDA / NO ADMITIDA
1	CONSORCIO RIEGO AQUERO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
2	CONSORCIO MISTI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
3	CORPORACION NUEVO HORIZONTE RZ & DI EIRL	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	Si	ADMITIDA
4	CONSTRUCTORA LYXMEL E. I. R. L.	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA
5	EMP.CONSTRUCTORA SIÑA MELENDEZ E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	Si	ADMITIDA

TERCERO: Que, de acuerdo a las BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 31728, LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE MAYORES GASTOS EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, A FAVOR DE DIVERSOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES, Y DICTA OTRAS MEDIDAS, se procede a verificar si los postores cumplen con los requisitos de calificación, caso contrario serán descalificados.

Nro.	Nombre del Postor	Equipamiento Estratégico	Formación Académica del personal clave	Experiencia del personal clave	calificado/descalificado	Observación
1	CONSORCIO RIEGO AQUERO	SI	SI	SI	CALIFICADO	
2	CONSORCIO MISTI	NO	NO	NO	DESCALIFICADO	No presenta documentos para acreditar los requisitos de calificación
3	CORPORACION NUEVO HORIZONTE RZ & DI EIRL	SI	SI	SI	CALIFICADO	
4	CONSTRUCTORA LYXMEL E. I. R. L.	NO	NO	NO	DESCALIFICADO	No presenta documentos para acreditar los requisitos de calificación
5	EMP.CONSTRUCTORA SIÑA MELENDEZ E.I.R.L.	NO	NO	NO	DESCALIFICADO	No presenta documentos para acreditar los requisitos de calificación

CUARTO: Que, seguidamente se procede a aplicar los factores de evaluación a las ofertas que cumplieron los requisitos de calificación, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, conforme a lo siguiente:

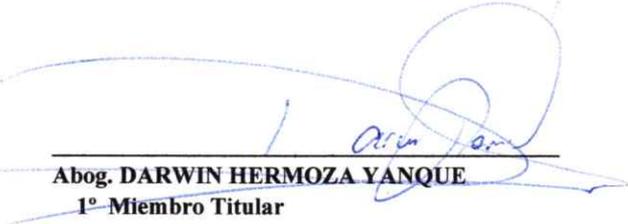
FACTOR DE EVALUACIÓN	CORPORACION NUEVO HORIZONTE RZ & DI EIRL (S/ 4'202,154.86)	CONSORCIO RIEGO AQUERO (S/ 4'575,679.73)	OBSERVACION
PRECIO	40.00	36.74	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	0.00*	55.00	*El único contrato adjunto por el postor Corporación Nuevo Horizonte, corresponde a un subcontrato, por lo que al no existir el documento de autorización de subcontratación y que el postor no contaba con RNP de ejecutor de obra a la fecha de suscripción del subcontrato, por tal motivo, se tiene por no acreditada la experiencia.
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	3.00	3.00	
INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION	2.00	0.00**	**Solo el consorciado Corporación A&D, acredita el factor de evaluación de integridad en la contratación.
PUNTAJE TOTAL	45.00	94.74	
ORDEN DE PRELACION	2	1	

QUINTO: Que, conforme a lo precisado, el comité de selección por UNANIMIDAD, acuerda en otorgar la BUENA PRO al postor CONSORCIO RIEGO AQUERO (Integrado por CORPORACION A&D SRL y CONSULTORES Y CONSTRUCTORA MARKA JIRKA EIRL), con un puntaje total de 94.74 puntos, con el precio ofertado de S/ 4'575,679.73 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 73/100 SOLES). Siendo las diecisiete horas, se da por terminada la presente sesión, firmando los integrantes en señal de conformidad.

SEXTO: Conocidos los resultados, lo suscriben en señal de conformidad el mismo que se comunicará esto para conocimiento de los Postores publicando a través del SEACE.



 ING. CESAR OMAR BERROA QUISPE
 Presidente del Comité de Selección



 Abog. DARWIN HERMOZA YANQUE
 1º Miembro Titular



 ARQ. JUAN C. AYNAYA DELGADO
 2º Miembro Titular